



Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0007-05/2021
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0007-05/2021, relativa a la "Contratación del servicio de limpieza para nueve inmuebles que pertenecen a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.3, Sesión Extraordinaria 05/2021, del 25 de mayo de 2021, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0007-05/2021, determinando procedente que el licitante ganador de las 9 partidas, sea la persona moral denominada Distribuidora de Productos y Servicios de Limpieza Prolim, S.A. de C.V., por un monto total de \$689,999.92 (Seis Cientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apearse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca 25 de mayo de 2021.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta-baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx